



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD - ECO N° 286.16

Salta, 02 SEP 2016
Expte. N° 6755/08

VISTO:

La Resolución CS N° 136/16, por medio de la cual se designa a la Prof. NILDA GRACIELA MÉNDEZ, D.N.I. N° 17.355.621, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Matemática I**" de las Carreras de Contador Público Nacional, de Licenciatura en Administración y de Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 18 de Julio de 2016 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo (Res. DECECO N° 636/16).

Que la Prof. Méndez, posee un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Matemática I**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, en uso de licencia sin goce de haberes.

Lo establecido por la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

El informe del Departamento de Personal de fs. 181 vta. de autos.

El Dictamen N° 159/16 de Comisión de Docencia de fs. 183 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/16 de fecha 30 de Agosto de 2016.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrada a sus funciones a partir del día 18 de Julio de 2016, a la Prof. NILDA GRACIELA MÉNDEZ, D.N.I. N° 17.355.621, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Matemática I**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

///...

RES. CD - ECO N° 286.16

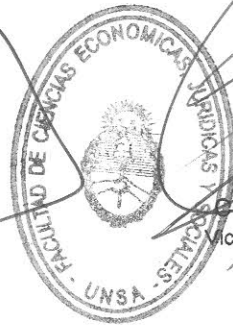
Expte. N° 6755/08

ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones a partir del día 18 de Julio de 2016, de la Prof. NILDA GRACIELA MÉNDEZ, D.N.I. N° 17.355.621, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Matemática I**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJYS - UNSa